



## **Estimados compañeros y compañeras de Tubacex.**

En la Coordinadora Estatal del Comité para la Alianza de Trabajadores y Pueblos, hemos tenido noticias de la detención de la compañera Aitzane Mendía cuando asistía a una concentración frente a los juzgados de Amurrio, en protesta por las denuncias contra otros trabajadores acusados por su participación en los piquetes de huelga.

La compañera, además de ser detenida y agredida por un ertzaina, se enfrenta a una petición de 15 meses de cárcel. Encima de haber sido ella la agredida, ahora el ertzaina declara que el agredido ha sido él y piden condena por atentado contra la autoridad a la compañera; esta es una de las consecuencias de la “Ley Mordaza”, aún en vigor.

No es la primera vez que por defender el derecho de huelga nos enfrentamos a estas denuncias falsas y otras tropelías judiciales y policiales. Se trata de criminalizar el derecho de huelga.

Contad con nuestro apoyo, que haremos extensible a todos nuestros contactos. Y trasladar este apoyo a la compañera.

Esperamos vuestras noticias y contad con nosotros para lo que sea necesario.

**Roberto Tornamira**  
**En nombre de la Coordinadora Estatal del CATP**  
2 de noviembre de 2022